

Normas de ingreso y permanencia en el local

- No se permite el ingreso de clientes a las instalaciones cuando el aforo se encuentra en su capacidad máxima.
- La asignación de mesa será realizada por el personal según la cantidad de personas que conforman el grupo de clientes.
- El local se reserva el derecho de admisión de personas en estado de ebriedad, personas que se encuentren bajo efectos de sustancias, personas que incurren en conductas violentas o faltas de respeto, personas con antecedentes de comportamientos agresivos e indebidos que atentan contra la integridad del local, el personal y los clientes.
- No está permitido el uso de sombreros, gorras, lentes oscuros o cualquier prenda o accesorio que dificulte la identificación de la persona.
- El local se reserva el derecho de retirar del local a clientes que se encuentren en un avanzado estado de ebriedad o que ocasionen algún tipo de agresión verbal o física hacia cualquier persona dentro del establecimiento, que generen disturbios que incomoden a los clientes que se encuentran dentro del local, que incurran intencionalmente en daño a las propiedades de la empresa, que consuman algún tipo de sustancia / drogas dentro del establecimiento, o que no cumplan con las normas establecidas por la empresa.
- No está permitido el consumo de cigarrillos dentro del establecimiento. En el caso de que se incurra en esta falta de forma reiterada, pese a que se le haya informado y advertido al cliente, el local se reserva el derecho de retirar al cliente de las instalaciones.
- La empresa no se hará responsable por los artículos perdidos de los clientes, por lo cual se les recomienda estar atentos de sus pertenencias.

Información importante para nuestros clientes

- El consumo mínimo es de S/ 50.00 (cincuenta y 00/100 soles) por cliente.
- El número de canciones será asignado según la cantidad de personas sentadas en la mesa, y se designará de la siguiente forma:
 - 1 a 2 personas: 1 canción por ronda
 - 3 a 5 personas: 2 canciones por ronda
 - 6 a 11 personas: 3 canciones por ronda
 - 12 a más personas: 4 canciones por ronda
- La carta podrá ser visualizada escaneando los códigos QR que se encuentran en las mesas, barra, boxes y entrada del local, y mediante nuestra aplicación móvil.

https://play.google.com/store/apps/details?id=com.project.karaokestragos&pcampaignid=web_share

<https://apps.apple.com/us/app/stragos/id1492872562?l=es-MX>

- El pedido de canciones se podrá realizar mediante aplicativo.
- No se permite el ingreso de clientes a las instalaciones cuando el aforo se encuentra en su capacidad máxima.
- La asignación de mesa será realizada por el personal según la cantidad de personas que conforman el grupo de clientes.
- El local se reserva el derecho de admisión de personas en estado de ebriedad, personas que se encuentren bajo efectos de sustancias, personas que incurren en conductas violentas o faltas de respeto, personas con antecedentes de comportamientos agresivos e indebidos que atentan contra la integridad del local, el personal y los clientes.
- No está permitido el uso de sombreros, gorras, lentes oscuros o cualquier prenda o accesorio que dificulte la identificación de la persona.

- El local se reserva el derecho de retirar del local a clientes que se encuentren en un avanzado estado de ebriedad o que ocasionen algún tipo de agresión verbal o física hacia cualquier persona dentro del establecimiento, que generen disturbios que incomoden a los clientes que se encuentran dentro del local, que incurran intencionalmente en daño a las propiedades de la empresa, que consuman algún tipo de sustancia / drogas dentro del establecimiento, o que no cumplan con las normas establecidas por la empresa.
- No está permitido el consumo de cigarrillos dentro del establecimiento. En el caso de que se incurra en esta falta de forma reiterada, pese a que se le haya informado y advertido al cliente, el local se reserva el derecho de remover al cliente de las instalaciones.
- La empresa no se hará responsable por los artículos perdidos de los clientes, por lo cual se les recomienda estar atentos de sus pertenencias.
- Dentro de nuestras instalaciones contamos con cámaras de seguridad con el objetivo de velar por la seguridad de nuestros clientes y trabajadores.
- No contamos con pagos por aplicativo como Yape, Plin, Tunki, etc. Todo pago deberá ser realizado en efectivo o con tarjeta.
- En el caso de que un cliente rompa o dañe el menaje de la empresa, se le realizará el cobro respectivo de S/ 10 (diez y 00/100 soles) por cada unidad.

Información importante para Boxes

- **Acceso Restringido:** Se prohíbe el ingreso de menores de edad bajo cualquier circunstancia.
- **Manipulación de Iluminación:** Está estrictamente prohibido alterar la configuración de las luces del box; estas deben permanecer encendidas en todo momento para asegurar el bienestar de todos los usuarios.
- **Consumo de Alimentos y Bebidas:** No se permite el ingreso de bebidas, alimentos o golosinas en el establecimiento. En caso de que se ingrese y consuma la bebida, se aplicará un cargo por descorche de 50 dólares por cada botella abierta.
- **Decoración del Box:** La decoración del box se permite exclusivamente con limpiatipo o masking tape. Se sugiere el uso de globos con helio para evitar daños en las paredes y techos.
- **Responsabilidad por Daños:** Cualquier daño ocasionado en el box, tales como salpicaduras, daños a mobiliario, quemaduras, entre otros; conllevará una penalidad económica.
- **Celebraciones de Cumpleaños:** Se autoriza el ingreso de tartas o cupcakes únicamente en el contexto de celebraciones de cumpleaños, previa autorización de la administración.
- **Comportamiento y Decoro:** Durante el uso de nuestros espacios, se requiere que todos los asistentes mantengan un comportamiento adecuado y respetuoso. No se permite ningún tipo de desnudo, actos indecorosos o inapropiados, tales como conductas que podrían incomodar a otros clientes o a nuestro personal.

